

CONCIENCIA SOCIAL Y LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19.

Autores. Osvaldo Pedro Santana Borrego¹, Yamila Torres Osoria²

¹Master en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba. Mención Cuba. Profesor Asistente de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad de Tecnología de la Salud. Profesor de la Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría. Especialista del Centro de Investigaciones Psicológica y Sociológica (cips) perteneciente al Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (Citma). La Habana. Cuba. Correo electrónico.osva64@nauta.cu. osvaldoestructura@cips.cu ORCI. 0000-0002-3426-3138

²Doctora en Medicina. Especialista de primer grado en Medicina General Integral y Oftalmología, Master Toxicología Clínica. Profesor Auxiliar. Hospital Docente Clínico Quirúrgico de La Habana. La Habana. Cuba. Correo electrónico. Yamila.torres@infomed.sld.cu

*Revista Latinoamericana Cuatrimestral de Sociología. Universidad de El Salvador.
ISSN. 2313-013X*

RESUMEN

La crisis de la pandemia que azota hoy a la humanidad, requiere de la actividad consciente de cada individuo para hacer frente a las múltiples incidencias que provoca en los seres humanos este fenómeno sanitario. En estas circunstancias, el artículo pretende una mirada a la práctica social en Cuba, en la cual se reflejan objetivamente, posiciones y conductas humanas para nada comprometida con el momento histórico que vive la nación, las cuales meditan del protagonismo del Estado. Estado que como organización política y de acuerdo a sus funciones en el marco de su competencia, trace acciones sociales emergentes que impongan desde la persuasión coherente de sus actuaciones, influir en los comportamientos y conductas de los grupos sociales. A partir de este contexto, el artículo tiene como objetivo general, analizar la inadecuada conciencia social de grupos humanos y la responsabilidad del Estado para enfrentar la COVID-19. Para cumplir con este tópico, resulta necesario colegiar las fuentes documentales de carácter oficial, las cuales deben permitir visibilizar las percepciones sociales de los grupos humanos que en este escenario, los cuales no han asumido actitudes responsables ante este acontecimiento epidemiológico. Por tanto, se necesita de acciones precisas como ejercicio de poder en este escenario. El trabajo aspira mostrar un conjunto de interrogantes desde diversas miradas socioculturales, que permiten un acercamiento a través de las Ciencias Sociales, para abordar la problemática social objeto de investigación.

Palabras clave. Estado, conciencia social, percepciones, política y punto de vista sociológico.

ABSTRACT

The crisis of the pandemic that whips today humanity, calls for the conscious activity of each individual to face up to the multiple incidences that you provoke in the human beings this sanitary phenomenon. Under the circumstances, a look claims the article to the social practice at Cuba, the one that they reflect in objectively, positions and human conducts at all appointed with the historic moment than live the nation, which meditate of the state prominence. Status than like political and agreement organization to his work in his competition's frame, draw social emerging actions that they impose from the coherent persuasion of your actings, influencing the behaviors and conducts of the social groups. You have like general objective as from this context, the article, examining the inadequate social conscience of human groups and the state responsibility to confront the COVID 19. As a mere formality with this topic, colegiar proves to be necessary the documentary sources of official character, which must allow visibilizar the social perceptions of the human groups than at this scene, which have not assumed responsible attitudes in front of this epidemiologic event. Therefore, he is in need of precise actions like exercise to can at this scene. The work aspires to evidence a set of questions from various looks socioculturales, that allow to an approach through the Social Sciences to discuss the social problems, object of investigation.

Key words. Status, social conscience, perceptions, policy and sociological point of view.

INTRODUCCIÓN

La conciencia social es un tema de análisis que merita de su reflexión teórica ante las complejas y disímiles realidades que acompañan en la actualidad el nuevo coronavirus COVID-19. Disímiles fenómenos sociales ponen en riesgo la especie humana en el planeta, pero este en particular, demanda la comprensión urgente, así como la mejora de la conciencia colectiva e individual como posibilidad de un tratamiento cualitativamente superior y de su carácter activo de actuación para enfrentar esta enfermedad. Tema que trataremos de describir en el artículo.

En este sentido, en el trabajo se exponen un conjunto de causantes y percepciones sociales desde el punto de vista científico a nivel mundial, las cuales contribuyen sistemáticamente a través de los medios de comunicación, a informar las implicaciones de este fenómeno epidemiológico. Del mismo modo, permiten visibilizar los posibles síntomas que provoca en los seres humanos esta desconocida enfermedad. Aspectos significativos que pueden constituir lógicas de actuaciones a tener en cuenta por la sociedad y los Estados en la salvaguarda del ser humano.

En el caso particular de Cuba con una población de 11.215.344 de habitantes en el año 2018, y con una población envejecida e identificada como uno de los grupo más vulnerables de la sociedad, resulta de especial interés tener en cuenta esta variable sociodemográfica para enfrentar este fenómeno social, en la cual se plantea que a nivel nacional:

“Se extiende también a cada territorio de la nación: todas las provincias registran en 2015 valores superiores a 17% de población mayor de sesenta años de edad con respecto a su población total”¹

Este enfoque invita a prestar atención al tratamiento de la enfermedad, la cual requiere y a si se manifiesta objetivamente por el Estado cubano, la implementación de políticas proactivas sin perder la esencia de las concepciones humanistas que se conciben de carácter consciente. Para cumplir con este propósito, se muestra un cúmulo de acciones que se articulan de forma colegiada e innovadora por la dirección del país para enfrentar esta compleja situación sanitaria. Acciones que están dirigidas en primer lugar, a proteger al ser humano ante los síntomas que provoca la novedosa enfermedad COVID-19.

En segundo lugar, las acciones estatales se conciben con el objetivo de promover en cada individuo y en la sociedad, una conciencia cívica responsable frente a esta joven enfermedad; así como una cultura de salud que proteja a partir de los resultados y los

distintos saberes científicos que exponen las instituciones académicas, a la sociedad como unidad totalizadora. Visión que testifica la utilidad del artículo.

Sin embargo, las situaciones de personas contagiadas con este fenómeno social que se evidencian en Cuba, tienen implicaciones en todas las provincias en menor o mayor escala. En el caso particular de La Habana, reconocida por las autoridades de salud cubana como la “*cola de la pandemia*”, se perciben grupos de humanos que asumen conductas y comportamientos no responsables con relación a las acciones que desarrolla el Estado y la sociedad para enfrentar la situación epidemiológica.

Al mismo tiempo, no han interiorizado conscientemente, la necesidad y comprensión de las políticas implementadas con relación al llamado a quedarse en casa como medida de distanciamiento y de restricción social. En este entorno, la responsabilidad colectiva e individual frente a una enfermedad de alta transmisibilidad como la COVID-19, motivan que se articulen iniciativas individuales y/o grupales de forma racional del pensamiento humano. Esta problemática social que se avizora en el artículo, motiva el debate que sugerimos compartir.

La situación problemática que se describe, la cual involucra a determinados grupos humanos de la sociedad cubana, tiene incidencias en la dinámica de funcionamiento de la vida real y son susceptibles de observación científica, que es sistemática, consciente, objetiva, aspectos que hacen factible la investigación.

Los elementos que se observan en la vida real, motivan reflexionar sobre ¿cuáles son las causas fundamentales que contribuyen a la inadecuada conciencia social de grupos humanos y la responsabilidad del Estado para enfrentar la COVID-19?

La respuesta a la interrogante que se examina en el estudio, aportaron evidencias empíricas que permitieron establecer como objetivo general, analizar la inadecuada conciencia social de grupos humanos y la responsabilidad del Estado para enfrentar la COVID-19.

Para cumplir con este propósito, el trabajo pretende mostrar a través de enfoques multicausales, un conjunto de reflexiones de índole médicas, filosóficas, psicológicas y sociológicas que motivaron el estudio. Por tal motivo, el artículo indaga las siguientes preguntas generales dentro del contexto cubano:

- ¿Por qué existen grupos humanos que no actúan conscientemente al llamado del Estado cubano a quedarse en casa?
- ¿Por qué persisten grupos humanos en estar en la calle sin justificación apropiada, jugando dominó, reunidos sin justificación oportuna en las esquinas o simplemente no acatando las orientaciones de la dirección del Estado cubano?
- ¿Qué papel debe desempeñar el Estado para activar nuevas lógicas de la conciencia social en estos grupos humanos ante la COVID-19?

En este sentido, el tema de investigación se justifica a partir de la relación intrínseca entre la conciencia social como medida emergente del sujeto, y la responsabilidad del Estado en articular estrategias puntuales para enfrentar este hecho social, el cual beneficiará a toda la sociedad como proyecto social.

En resumen, el estado actual de la pandemia reviste significativa atención. Los medios de comunicación oficiales en Cuba como en el resto del mundo, avizoran

sistemáticamente desde la ciencia, la necesidad de estar informados y protegidos ante una nueva enfermedad que pone en peligro la especie humana en el planeta. Sus posibles contagios, síntomas frecuentes, los efectos inmediatos a la vida humana, así como el diseño y la eficaz vacuna contra la pandemia, aún son impredecibles en tiempo real por la comunidad académica a escala mundial.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El objetivo del artículo fue analizar la inadecuada conciencia social de grupos humanos y la responsabilidad del Estado para enfrentar la COVID-19. Tres fueron las principales preguntas de investigación que acercaban al debate público sobre las posibles causantes de la problemática social, las cuales se muestran a continuación.

1. El inadecuado proceso de adquisición de conocimientos.

En primer lugar, resultó significativo el inadecuado proceso de adquisición de conocimiento, asimilación reflexiva, así como, la comprensión de la información apropiada de estos grupos humanos como unidad de observación con relación a la COVID-19, sobre los cuales el país dirige de forma consciente y sistemática, la comprensión racional ante un fenómeno de esta magnitud.

Según las indagaciones de las consultas realizadas con relación a las informaciones que se transmiten por los medios oficiales de comunicación, reafirman los efectos inmediatos desde el punto de vista sanitario para la sociedad. Ante esta realidad, la comunicación como herramienta psicológica, sistemática y autoconsciente del sujeto, puede ser considerada como apoyo psicosocial en las prácticas actuales.

En este sentido, proporciona un cambio de mentalidad, un cambio de conducta como de comportamiento social. La práctica demuestra a través de la ciencia, una amplia gama de experiencias, teorías, categorías y opiniones que aportaron como puntos de partidas, a relacionarnos a través de la comunicación consciente del sujeto, con el problema de investigación que justifica su estudio.

“Resulta paradójico que si bien la comunicación, como hecho cultural y tecnológico, ha alcanzado un desarrollo considerable (solo hay que ver el despliegue acelerado de las nuevas tecnologías de la comunicación), comunicarnos cara a cara resulta, con demasiada frecuencia, algo muy difícil”²

Analizar el carácter procesar e interactivo de la comunicación como juicio formativo, participativo e innovador en el aprendizaje en los grupos humanos, conllevó a concebir este proceso de forma tal, que contribuyera a que las personas alcanzaran en las circunstancias específicas en que se gesta la enfermedad, mayores grados de dominio sobre el mundo que lo rodea y sobre sí mismo.

En una era premiada por múltiples formas y contenidos comunicacionales, la adecuada conciencia cotidiana de actuación, así como el conocimiento objetivo, se encuentran sujetos a procesos de cambio de mentalidad ante una realidad que demanda comportamientos, conductas de competencias responsables para enfrentar este acontecimiento en el siglo XXI.

La adquisición de conocimientos objetivos, constituyen en sí mismo, un medio novedoso de marcado interés estudiar en el contexto científico que, en gran medida, exige

la articulación de estrategias que identificaron esta realidad. El proceso de asimilación consciente de la información y comunicación en los grupos humanos observados, fue analizado como causante de la problemática social.

En este panorama, el conocimiento objetivo es un proceso internamente complejo y contradictorio, que en su desarrollo global avanza de lo abstracto a lo concreto, del fenómeno a la esencia más profunda de las cosas, de la contemplación viva al pensamiento abstracto y de éste a la práctica. El conocimiento en tanto reflejo no es pasivo, sino activo, creador.

Los resultados científicos que se evidencian en este escenario epidemiológico, exigen que el fin supremo del conocimiento sea servir a la práctica. La realidad demuestra que la conciencia individual y social que generan los grupos humanos puestos en disputa, debe contribuir al planteo como solución adecuada de los problemas que se perciben en la sociedad.

Destacar en el artículo el peso sustancial que tuvieron las visiones y perspectivas de análisis sobre la problemática social, como es el caso de la comunicación competente. Categoría que tiene carácter procesar e interactivo como juicio formativo, participativo e innovador en el aprendizaje, y constituye en sí misma, un medio específico de marcado interés en las circunstancias donde se suscribe el fenómeno epidemiológico.

Esta realidad motiva estructurar y diversificar formas de potencializar la comunicación activa los grupos humanos, y las interrelaciones estratégicas estatales para cumplir con los objetivos que persiguen con ellas. Al respecto, cabe señalar que:

“Una formación basada en competencias, igual que cualquier otro diseño formativo, requiere una valoración de sus efectos”³

En resume, la comunicación como proceso inclusivo y participativo que identifica a los grupos humanos, exige de su transformación con relación al contexto en que se desarrolla la pandemia. Esta causante que se visibiliza y se percibe a través de los comportamientos y conductas de grupos humanos en la sociedad, demandan como desafíos reales, la emergencia acción de políticas del Estado como agente regulador del orden social.

2. Una mirada al aprendizaje significativo del sujeto ante la COVID-19.

Otras de las causantes analizadas es el aprendizaje significativo. Los grupos humanos como unidad de observación, no demuestran estar debidamente informados por los medios oficiales de comunicación, sobre la percepción de riesgo a tener en cuenta para enfrentar la COVID -19. Un aprendizaje significativo del sujeto, puede conducir a mejores prácticas individuales y/o grupales, y por tanto a la reflexión para quedarse en casa.

“Resaltar la importancia del aprendizaje significativo como fenómeno social, en el que la asimilación del conocimiento brinda la posibilidad de nuevos y disímiles acercamientos a un mismo objeto de estudio. Es por tanto una construcción que puede lograrse en aparente soledad, o desde el diálogo. Es a esta segunda alternativa a la que apuestan las comunidades de aprendizaje”⁴

El aprendizaje es un proceso objetivo en el ser social. La realidad muestra herramientas útiles que conviene ser aceptadas en esta situación sanitaria, las cuales pueden provocar un nuevo enfoque de saberes aprendidos. Aprender como cualidad humana,

exige de significación y estimulación para el cambio consciente de la personalidad. Los tiempos imponen desafíos emergentes para toda la sociedad.

Los conocimientos y experiencias aprendidas como parte de la vida del ser social, es un punto de partida que condiciona y a su vez, motivan reestructurar nuevas prácticas cognitivas en este contexto. Las novedosas informaciones sobre este fenómeno epidemiológico, implica también nuevas nociones, ideas, prácticas, conceptos y categorías que deben ser aprendidas significativamente.

Asimismo, los conocimientos que se transmiten sistemáticamente por los medios oficiales de comunicación, deben desde las realidades científicas, proporcionar relevantes e inmediatas maneras de aprender y modificar las estructuras cognoscitivas. El contexto demanda de los grupos humanos, aprender a aprender realidades distintas, como distintos son los tiempos de la pandemia.

Pero el aprendizaje tiene implícito el factor motivacional, nadie aprende si no le mueve una razón. Es preciso, y es uno de los grandes desafíos de la información contemporánea, que esta incorpore a la estructura mental del sujeto, un aprendizaje comprensivo de la realidad.

En estas circunstancias, el Estado debe activar múltiples e innovadoras estrategias comunicacionales, que motiven y doten de significado el aprendizaje creativo de la sociedad. Aprender se aprende participando, y las acciones de índoles estatales, deben como principio, conducir al cumplimiento de las medidas colectivas para proteger en situaciones de enfermedad, a la sociedad.

A manera de resumen, la mirada al aprendizaje significativo del sujeto ante la COVID-19, contempla cambios y percepciones sociales que deben corresponder con el momento que también es histórico para la solución de las situaciones que genera la pandemia en Cuba.

3. La relación pensar-ser como categoría filosófica en el escenario de convivencia.

Múltiples son los aspectos aportados por la investigación científica con relación al contexto en que se desarrolla la pandemia. Epicentro que coloca la temática relacionada con la conciencia social e individual, como aspecto sobre la cual pesa la responsabilidad del Estado y toda la sociedad. No obstante, otra causante analizada centró el debate en las perspectivas que se pudieron describir hacia una comprensión racional de la problemática social, la misma forma parte de la estrecha relación de este fenómeno con las categorías pensar-ser en el escenario de convivencia.

Estas categorías filosóficas que no pueden ser interpretadas en divorcio con las leyes fundamentales de la dialéctica, también constituyen expresión de nexos, regularidades y todas sólo en conjunto consiguen ofrecer un cuadro único del mundo en el ser humano, algunas de ellas se condicionan regularmente a otra en que se manifiestan con ese carácter de nexo que condicionan a su vez, el carácter contradictorio de la realidad.

La enfermedad de la COVID-19, es un hecho social y una condición que traza pautas sobre el ser consciente. Las actitudes, aprendizajes y comportamientos sociales adecuados, son prácticas que meritan pensar en este contexto. Contexto que desafía las relaciones pensar-ser de forma estáticas. Resulta por ende, articular otras maneras proactivas para enfrentar la realidad.

En este contexto, el aprendizaje como una de las causantes sociales puesta en debate, exige también la articulación consciente y de emprendedoras acciones comunicativas. Desde el sujeto mismo, la comunicación debe contribuir al intercambio de saberes y de pensamientos lógicos, a la formación de valores morales e intelectuales, de hábitos y habilidades cognoscitivos. Asimismo, es una vía esencial del determinismo social de la personalidad dentro de este contexto. A su vez, como categoría estudia las regularidades de la conducta y la actividad de las personas condicionadas por el hecho de su inclusión en los grupos sociales, en este sentido se plantea:

“La comunicación es un hecho sociocultural producto de la relación entre individuos, y se da siempre dentro de un contexto” ⁵

Este posicionamiento permitió comprender la comunicación como valor y poder social. La misma debe transitar desde un enfoque reactivo a un espacio proactivo de sus acciones. Situación que corresponde incorporar por estos grupos humanos, distintas formas de saber, de aprender a aprender, de desaprender, del deber ser, de dialogar, de satisfacer necesidades sociales, de participar como empoderamiento social, al cambio del sujeto mismo, y su estrecha relación con la política que orienta el Estado como formadora de valores para hacer frente a la COVID-19.

“Una condición indispensable en la formación de la valoración es la presencia de la conciencia y autoconciencia social, la comprensión del lugar ocupado por el sujeto en el mundo de las cosas y de su relación con este mundo” ⁶

Resumiendo, la relación pensar-ser como causante filosófica en el escenario de convivencia, exigió de la valoración axiológica de la conciencia como responsabilidad social. La misma requiere por parte del sujeto, la adquisición creativa del conocimiento sobre la realidad en que convive socialmente en tiempos de pandemia.

Son tiempos de actuar en correspondencia con la COVID-19. Es tiempo de intervenir con nuevas formas de ser y con un pensamiento racional que genere desde su interior, acciones innovadoras, compromiso, estimulación y significación del momento epidemiológico de carácter adecuado en concordancia con las estrategias que traza el Estado.

4. La división política administrativa: asunto de competencia estatal.

Otra de las causantes expuestas durante la investigación fue lo relacionado con la división política administrativa aprobada recientemente por la Asamblea Nacional del Poder Popular y recogida en la carta magna de la república de Cuba. Al respecto, cabe señalar que Cuba como visión de país, tiene concebida un sistema de acciones, estructuras provinciales, municipales que actúan en correspondencia con sus propias realidades en cada espacio comunitario.

División que exige a cada persona como ser consciente, estar actualizada en materia de comunicación acerca de las políticas sociales que orienta el Estado a quedarse en casa para hacer frente a la enfermedad, así como de las decisiones que asumen con responsabilidad cada territorio en concordancia con su tiempo y con el estado de la enfermedad.

“Las políticas sociales son estrategias de intervención desde el poder político, sobre las relaciones sociales, como un proyecto y una intencionalidad (explícitos o implícitos) de

configuración de la estructura social a partir de un modelo de sociedad y en el que se priorizan los intereses de determinado agente social”⁷

Sobre este asunto, la sociedad y el Estado no deben aceptar en los territorios, que aún persistan grupos humanos que no acaten las leyes, resoluciones o normas jurídicas ante un hecho social de esta envergadura. Como proyecto de nación, el modelo de sociedad que promueve el país debe como concepción humanista, alcanzar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

La división política administrativa es un asunto de competencia estatal. Para ello resulta necesario intencional acciones emergentes que demuestren desde las estructuras y sistemas de dirección provinciales y locales de cada territorio, el efecto de sus políticas, es decir, el control social sobre el distanciamiento social de las personas que sin justificación pertinente persisten en estar en la calle.

5. La responsabilidad individual como forma de la conciencia social.

Las reflexiones realizadas a partir de este contexto social, conllevaron analizar la responsabilidad individual, la conciencia social, la actividad y el conocimiento perceptivo de grupos humanos sobre los riesgos en tiempos de pandemia como posibles causantes de la problemática en debate. Resultado que permitieron arribar a las siguientes conclusiones:

“La percepción entendida como actividad de conocimiento (que es como suponemos que le interesa al psicólogo) requiere para su estudio un nivel de abstracción por el encima del fisiológico, nivel de abstracción en que dicha actividad se considere básicamente como una actividad de cálculo. Por otra parte, el término lo empleamos para designar aquello que concierne al nivel cognoscitivo”⁸

Si bien el artículo mostró conocimientos basados en métodos empíricos de investigación, las observaciones obtenidas como realidades cognoscitivas, aceptan en confirmar que la actividad valorativa de los grupos humanos sujetos de análisis, deben asumir nuevas responsabilidades emergentes ante la situación que se desarrolla en el país. Aceptar el cambio de mentalidad porque cambió la realidad.

La responsabilidad individual abordada, hace referencia, al compromiso u obligación de los miembros de una sociedad ya sea como individuos o como miembros de algún grupo, tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto. Esta transita por un acto consciente que implica prácticas, comportamientos y conductas sociales en sintonías con los intereses del modo de producción existente.

A su vez, tiene también una carga simbólica y de significados, que ante la situación de la pandemia, se deben articular acciones intencionadas que se correspondan con las medidas que norma el Estado, y por consiguiente, deben ser valoradas con responsabilidad personal.

Se trata entonces en este escenario epidemiológico, que los grupos humanos que no han asumido una responsabilidad positiva consigo mismo ante la pandemia, produzcan prácticas visibles, verídicas y sistemáticas, que impacten conscientemente en las causas sociales puestas en disputa en este contexto sanitario, para influir positivamente en los resultados y beneficios que se pretende alcanzar por el Estado y la sociedad para mejorar el bienestar social.

En resume, la responsabilidad social como acción transformadora de la sociedad y del sujeto mismo, transita por un proceso de construcción sociocultural. Es inclusiva y formadora de valores y comportamientos humanos. No es ajena a la conciencia social, se forma a través del acceso a la información y la libertad de expresión. Aspecto que se materializa con la participación social del individuo en la transformación de su entorno, y debe iniciarse con la toma de conciencia de su propia realidad.

Responsabilidad que en tiempos de pandemia hay que construir desde lógicas de pensamiento, hay que dotar de sentido de pertenencia y autorreflexión. No son tiempos de actuar con pasividad e ingenuidad, son tiempos en que la creatividad personal tiene como desafío, sacar a luz pública todo los saberes aprendidos e incorporar como responsabilidad, prácticas visibles que demuestren el cambio social.

6. La conciencia social como relación entre el pensamiento y el ser de la realidad existente con baja argumentación teórico-metodológica.

Un acercamiento a esta problemática social permitió valorar como causante, las posibles influencias de la conciencia cotidiana en los grupos humanos. Por un lado, pueden estar condicionadas por el conjunto de ideas, nociones, inferencias de las experiencias personales del ciudadano común, de baja argumentación teórica. Por otro lado, las ideas de carácter superficial que en ocasiones ingenuas o tergiversadas, tienen incidencias no solo para el individuo inmerso en un sistema de relaciones sociales, sino para toda la sociedad.

Las actitudes percibidas en la realidad cubana, continúan moviendo interrogantes, visiones y perspectivas de valoración, porque los grupos humanos objeto de investigación, no actúan con la debida conciencia social que requiere el momento histórico de la enfermedad. Asimismo, no demuestran actitudes autoresponsables con su entorno a través de actuaciones comprometidas con el proyecto social. Además, no han demostrado haber desarrollado socialmente en su actividad humana, un pensamiento común responsable ante las decisiones que asume con compromiso el Estado cubano en estos complejos tiempos de pandemia.

Hasta cuando, quizás sea la pregunta de orden, debemos estar esperando porque esas personas que no se han sensibilizado con la envergadura de la pandemia, actúen conscientemente y con lógica sabiduría ante las decisiones del Estado, de la sociedad como necesidad de emergencia sanitaria y como filosofía de país.

Una de las primeras indagaciones filosóficas conllevó a consultar que:

"La concepción materialista de la historia, a través del análisis de las categorías filosóficas ser social y conciencia social logró explicar, en principio, la dialéctica de la vida social en sus regularidades más universales, al ofrecer el presupuesto teórico-metodológico para la explicación científica consecuente de la actividad de los hombres. Por ello, la correlación entre estas categorías nos permite captar la ley fundamental del desarrollo social"⁹

Coincidiendo con el enfoque marxista, la conciencia social constituye una esfera peculiar de la vida social, es un fenómeno que hay que estudiar para comprender mejor su papel en el desarrollo de la sociedad. A partir del hallazgo de la COVID-19 y sus incidencias en la salud humana a escala global, esta tiene incidencias directamente en la conciencia social.

Conciencia que debe comprenderse como un fenómeno multifacético que en correspondencia con su naturaleza, debe cambiar la marcha del proceso histórico y su reflejo de la riqueza y amplitud de la vida material desde diferentes nexos de relación. Asimismo, puede y de hecho influye de manera positiva o negativa sobre el ser social, estimula o frena el desarrollo del mismo, lo cual permite que se investigue desde diferentes planos: histórico gnoseológico, psicológico y sociológico.

En este escenario, la conciencia jurídica como forma de la conciencia social, merita su análisis social. Se alega a una categoría que constituye un reflejo de las condiciones históricas concretas de la sociedad con relación al espacio-tiempo. Sociedad que emana desde su propia realidad, a implementar nuevas conductas autoresponsables, con posiciones justas y como derecho subjetivo de actuar en concordancia con las normas jurídicas objetivamente que promueve el Estado. A su vez, se convierten en actos de carácter obligatorio, el cumplimiento por todos los ciudadanos que integran y comparten realidades de convivencia social.

Necesidades que al mismo tiempo, están condicionadas por la posibilidad del Estado de destinar medios, normas, políticas o regulaciones jurídicas hacia el cambio social en situaciones de confrontación ante la COVID-19. La posibilidad guarda relación orgánica con la realidad. En este sentido, las personas que aún persisten en no asumir con responsabilidad la decisión de quedarse en casa, están expuestas a caer en el siguiente delito.

“Delito de Propagación de Epidemia como establece el Código Penal Cubano de 1999 en el capítulo 5 se plantea las sanciones para los delitos cometidos contra la Salud Pública”¹⁰

En este contexto jurídico, la percepción del mundo en que vivimos debe ser aceptada de forma consciente no solo con el mundo que nos rodea, sino incluso para el sujeto mismo. El cambio de comportamiento social puede estar condicionado por la propia realidad o por las situaciones de estimulación. Si el sujeto ejerce correctamente la información, los procedimientos de protección y restricción de aislamiento social, entonces se puede afirmar que está activada la conciencia individual. Esto aún es una asignatura pendiente por un grupo minoritario de personas que no se han sumado a nuevas lógicas de pensamiento, a la visión de país, a la visión que somos Cuba.

En este debate cívico, el artículo analizó asuntos peculiares del Estado cubano para enfrentar la COVID-19, en los cuales se recoge que:

“El Estado en particular debe reflejar justamente la vida, la realidad objetiva. Por esta razón en su actividad se debe diferenciar lo temporal, lo transitorio, de lo estable, de lo más característico y ejercer su poder a todos los miembros de la sociedad”¹¹

Sobre este particular enfoque, resultó de interés afirmar que la causa de la pandemia se encuentra en estudio, pero la forma y el contenido en que se estructuran las conductas y los comportamientos de personas que no interiorizan a quedarse en casa, demandan del Estado, de acciones y estrategias organizativas en este contexto. Esta realidad exige urgentemente de un cambio de conciencia social del sujeto para la búsqueda de una armonía que resulta sustancial con la aparición de un modo de actuación diferente, el cual facilite la adquisición de conocimientos responsables en la realidad en que convive y se desarrolla.

Cuando hablamos de esencia nos referimos precisamente a lo que objetivamente va a regular el Estado como política ante situaciones emergentes.

Coincidiendo con Catá¹², se plantea que la política es una estrategia que gobierna una determinada actuación dirigida hacia fines dados. Política, en general, significa originalmente la habilidad y el conocimiento de los hechos precisos para la conducción y administración de la política.

En este sentido las estrategias que traza el Estado cubano y en concordancia con el período crítico que se avecina según los resultados científicos, exige articular nuevas y emprendedoras regulaciones que logren incorporar conscientemente a los grupos que no han actuado en correspondencia con su espacio-tiempo, ni con argumentación teórico-metodológica adecuada.

7. La resistencia al cambio de comportamiento y de conducta social.

Aceptar el cambio de comportamiento y de conducta social como posible causante de la problemática social, es un desafío para quienes como cultura de resistencia, persisten en no aceptar las regulaciones del Estado a quedarse en casa. Mostrar en este escenario sanitario una inteligencia responsable, se convierte en una penuria de carácter individual que debe corresponderse con la conciencia social. En este sentido, la filosofía de actuación debe coincidir con la cultura colectiva que ejerce la sociedad y el Estado.

Del mismo modo e independientemente de las estrategias continuadas del Estado, el funcionamiento de sus estructuras hacen posible que se articulen nuevas prácticas, ideas, criterios, teorías, que a través de las organizaciones e instituciones, produzcan y se reproduzcan comportamientos adecuados ante la situación de la pandemia.

El análisis de la situación de la enfermedad COVID-19, pone en evidencia la necesidad de acciones desde el punto de vista psico-sociológico para producir el cambio de mentalidad, el cambio de la conducta social. En tal sentido, se insiste por la dirección del país en fortalecer en los grupos humanos observados, una conciencia social y jurídica que adecue al espacio-tiempo por el cual se transita como realidad.

Agregar a estas reflexiones psico-sociológicas y filosóficas, que las mismas se encuentran condicionadas por la relación pensar-ser. La conciencia social no puede formarse automáticamente por el influjo de las relaciones sociales, sino sólo a través de la participación consciente de los individuos concretos y reales que componen la sociedad, en los cuales cada uno asume como deber individual en su propia actividad ideal para que se produzca el cambio de comportamiento ante la pandemia.

A modo de conclusión, se puede afirmar que los aspectos que se relacionan acompañan en la actualidad el debate público. Instan en afirmar que los comportamientos sociales deben cambiar frente a las consecuencias nefastas de la pandemia. Por tanto, la conciencia social exige de la participación activa, de movilidad de pensamiento, de unidad lógica colectiva, de valores morales que orientan la vida del individuo, y que debe ser aceptada en esta interrelación pensar-ser. Sobre este asunto, el presidente cubano Miguel Díaz-Canel nos ha convocado a pensar como país.

Añadir en esta causante, que el comportamiento social como rasgo de identidad humana, está condicionado por la situación de la pandemia. Existen normas de

comportamiento social que los estratos sociales que conforman la sociedad, deben aceptar como parte de las relaciones intraespecífica; así como, cultura colectiva.

La situación actual en Cuba, exige del Estado, la regulación de normas de convivencia para toda la sociedad para enfrentar la pandemia. Normas que son estrictas en su cumplimiento por todos los ciudadanos. Por citar algunas de ellas, el aislamiento y distanciamiento social, quedarse en casa, el uso correcto de nasobuco, lavarse las manos frecuentemente, entre otras conductas a asumir en este contexto. Estas normas transitan por un proceso de convencimiento, de aceptación y reflexión teórica asociada a este evento.

Sin embargo, la problemática que se analiza, demuestra en la práctica como criterio valorativo del conocimiento, que persisten grupos o segmentos poblacionales que no asumen con responsabilidad, comportamientos y conductas responsables orientadas por el Estado.

En este orden de exposición, se puede afirmar, que el comportamiento social es una faceta de la vida y de la conducta de los seres humanos. Como ser bio-psico-social, actúa bajo un conjunto de disposiciones conductuales que influyen como proceso psicológico social, en los modos de actuación, aceptación y obediencia social.

Las informaciones que transmiten los medios oficiales de comunicación en Cuba, son portadores de contenidos científicos que debe producir en la sociedad, un cambio de pensamiento, un cambio de ser-pensar propio. Para cumplir con este objetivo, el Estado articula, controla y supervisa sus acciones jurídicas legislativos para solucionar la resistencia al cambio de comportamiento y de conducta social que exigen los tiempos de pandemia.

8. La participación social como necesidad para el cambio de mentalidad.

Adentrarnos al tema de la participación social como posible causante que se realiza de forma consciente en los ciudadanos, encontramos múltiples e interesantes definiciones que en su amplio sentido, contribuyeron al análisis de la problemática puesta en disputa. Al respecto:

“Destaca la relación de poder con el proceso de participación, el carácter emancipador de dicho proceso y la necesidad de su socialización”¹³

La participación social en este contexto, es un medio eficaz para enfrentar conscientemente la realidad. Una conducta orientada hacia este objetivo que tiene activada a toda la sociedad, exige de una mirada diferente de los grupos humanos. La misma cambia, se transforma con motivación, sentido y con significado social.

Asimismo, la participación social no coherente de grupos o sectores poblacionales en la actualidad, es otra posible causante que conllevó al análisis en la investigación. Esta se convierte como proceso en necesidad frente a la COVID-19. Se forma y se transforma socialmente como actitud consciente del ser humano. Apostar por ella, es un recurso de poder que puede tomarse en cuenta por los grupos humanos que no actúan conscientemente al llamado del Estado cubano a quedarse en casa.

Al respecto, cabe señalar como dice Guanche¹⁴, corresponde al sistema político “realmente existente” garantizar los espacios y mecanismos de representación y de participación efectiva, así como de los intereses de sectores y grupos ciudadanos.

En este escenario de actuación, la necesidad de participación activa del sujeto, exige como categoría filosófica, tener obligatoriamente su objeto. Se realiza en el curso de su satisfacción y de asimilación activa de su objeto en el proceso de consumo. Al surgir este hecho social, debe cambiar la necesidad individual y reactivar la conciencia jurídica responsable, debido a que se convierten en su esencia misma, como algo estrictamente necesario, es decir, en una necesidad social.

Los espacios públicos en que conviven los grupos humanos ante la pandemia COVID-19, están sujetos a normas colectivas, las que individualiza cada sujeto en correspondencia con la cultura social. La conciencia en este sentido, debe corresponder al modo de producción existente, y responder al contexto de actuación de las políticas asumida por el Estado para la salvaguarda de la sociedad.

En resumen, las causantes puestas en disputa, demandaron de la cooperación interdisciplinaria para visibilizar lógicas de pensamiento, de comportamientos y dinámicas de cooperación comunicacionales, es decir, nuevas formas de ser-pensar.

“Para favorecer la cooperación entre los grupos es importante considerar los procesos comunicativos a través del nivel intergrupalo. La comunicación es esencial para la coordinación de tareas y la interacción entre grupos” ¹⁵

Tener en consideración, que la conciencia social es relativamente independiente de las condiciones de vida de los hombres en la sociedad, la misma sirve de guía y orientación a la hora de elegir, decidir sus conductas y comportamientos responsables en el espacio de convivencia social. Espacio que demanda de actitudes autoconscientes del sujeto frente a un fenómeno social que merita de su actuación.

Añadir que los enfoques causales puestos en discusión indicaron que se debe reflexionar en torno a la conciencia individual. No basta la comunicación coherente, racional de las autoridades de salud en cada territorio, de los medios de información que nos han inculcado como arte y creación de la noticia, una cultura informativa, oficial, veraz y oportuna, o los análisis que a diario se exponen por la dirección del Estado, para que persistan segmentos poblacionales que no actúan en correspondencia con la envergadura del asunto epidemiológico, no cultivan la tarea de quedarse en casa.

En síntesis, las causales puestas en debate, pueden ser evaluadas como posibles respuestas a la problemática social; así como a las interrogantes de investigación. Del mismo modo, pueden constituir líneas de trabajo para los decisores en aras de articular políticas estatales para enfrentar la compleja enfermedad COVID-19.

CONCLUSIONES

El análisis del papel de la conciencia social y el papel del Estado cubano ante la COVID-19, resulta imprescindible en su contexto histórico-social. Estos son tiempos en que el Estado demuestre a través de la política social, el poder de persuasión, de coherencia de sus dinámicas medidas organizativas para enfrentar la pandemia.

El papel de la conciencia social en los grupos humanos que no asumen actitudes responsables, exigen por parte del Estado socialista, articular acciones emergentes para corregir conductas y comportamientos sobre este fenómeno que azota a la sociedad.

En este sentido, el Estado cubano asume como fortaleza de sus políticas, la unidad mayoritaria de sus ciudadanos hacia el proyecto humanista. Un Estado que actúa conscientemente con sus estructuras de dirección y con el respaldo casi absoluto del pueblo, debe continuar exigiendo el control de los efectos de las acciones y estrategias de dirección que se articulan. Acciones que como planteará el Presidente de la República, no permitirán como máxima martiana, que grupos humanos intenten dañar lo que la revolución hace con todos y para el bien de todos.

La aplicación eficiente de los procesos antes descritos, constituyeron un ambiente preciso donde primó como visión holística, la ética como ciencia filosófica que estudia la moral y los valores de las personas en su contexto histórico.

Del mismo modo, el artículo analizó desde la concepción dialéctica materialista de la historia, la forma específica de la conciencia social, por lo que sus premisas interesan directa e indirectamente a los grupos humanos que no asumen actitudes responsables de quedarse en casa ante la COVID-19.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Belov, G. "abc de conocimientos socio-políticos". Moscú. Editorial Progreso. 1989.
2. Catá, E. "Política Social. Selección de lecturas". La Habana. Editorial Félix Varela. 2003.
3. Colectivo de autores. Lecturas de Filosofía, Salud y Sociedad. La Habana. Editorial Ciencias Médicas. 2000.
4. Colectivo de autores. "Lecciones de filosofía marxista-leninista". Tomo II. La Habana. Editorial Félix Varela. 2003.
5. Colectivo de autores. "Participación social en Cuba". La Habana. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. 2010.
6. Colectivo de autores. Buenas prácticas: comunicar e informar. La Habana. Editorial Academia. 2012.
7. Colectivo de autores. Diálogo, Cooperación intergrupala y Cambio en empresas estatales cubanas. La Habana. Publicaciones ACUARIO. 2015.
8. Colectivo de autores. Política social y equidad a escala local comunitaria en el contexto de actualización: un estudio de caso en el municipio Marianao. La Habana. Publicaciones ACUARIO. 2017.
9. Colectivo de autores. La comunidad de aprendizaje MADIBA. Memorias de un viaje. La Habana. Publicaciones ACUARIO. 2015.
10. Compendio de resultados del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas 1985-2018.
11. Echevarría, D. y Martín, J. Cuba: trabajo en el siglo XXI, propuestas y desafíos. La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello. 2017.
12. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ministerio de Justicia Código Penal. Ley # 62 modificada en 1999, p. 75.
13. Guancho, J. La verdad no se ensaya. Cuba: El socialismo y la democracia. La Habana. Editorial Caminos. 2016.
14. Manzano, M. Introducción a la percepción. La Habana. Editorial Félix Varela. 2009.

15. Rosario S, Rodríguez M. Formación de competencias para la dirección política en la comunidad de aprendizaje Revolución. Sistematización de la experiencia. La Habana. Publicaciones ACUARIO. 2018.